

1863.  
secur-  
errado  
disco,  
cante-  
rabies  
no se  
supo-  
que  
la es-  
sobre  
paseo-  
mari-  
ticas  
de las  
Para  
afun-  
mayor  
paseo,  
a la  
po-  
o, Las  
lo vo-  
a, lie-  
nismo  
los zo-  
i los  
ca pa-  
ados a  
yach-  
r con-  
cruel-  
lui se  
apres-  
a, una  
bogre-  
un go-  
men-  
ser la  
dah-  
activas  
acion-  
nari-  
mien-  
ir pre-  
com-  
por el  
da re-  
del mu-  
se pa-  
asignan  
apres-  
stadas  
estra-  
cho en  
to, del  
cuando  
forneci-  
los te-  
recces-  
móni-  
a reti-  
ado na-  
os del  
consi-  
mpaña  
causal  
de con-  
siene  
transi-  
el je-  
abri-  
po-  
contra-  
dejan  
fumua  
i cap-  
toda  
la ub-  
lo tan-  
r la  
insig-  
Dijoso  
ponia  
sumo  
nhab-  
dian a  
i que  
inver-  
soi li-  
una  
recin-  
phase  
mar-  
pines  
as, el  
no es-  
i eco-  
sticas  
basta  
scipi-  
a vez  
pid lo-  
duda  
r mu-  
nes ne-  
anun-  
meros  
una  
que  
una  
ranti-  
ring,  
deral,  
O, ofi-  
tor los  
iba el  
uehor,  
i pro-  
s, etc.,  
as que  
quali-  
ligado  
versa-  
rcido  
na sa-  
i ap-  
hieldi  
mucha-  
cole-  
della  
no ca-  
da-  
a par-  
Leng i  
trans-  
ntal de  
grati-  
lo tan-  
no me-  
repre-  
erior  
lei no  
queho  
toda-  
ho re-  
vimos  
supera-  
mismo  
El de-  
junto

la modificación del gabinete, considerada hoy como cosa necesaria para la salvación del país. La entrañable fida sumamente dos gradiables, M. Lincoln desvió un rincón que, a su entender, el gobierno estaba más al servicio de las necesidades de la nación que las personas estaban al servicio de la máquina administrativa. Aseguró también que el presidente ha dicho a otras personas que jamás ha citado la noche mejor que ahora ni contado con más elementos para trinar. Pero hay motivos para sospechar que el presidente no está tan contento como parece. (Continúa de Nueva York.)

## CRÓNICA NACIONAL.

### BOLLETIN DÍA DÍA.

Los descubrimientos de húano en Michoacán, como es natural, la atención del país. Todo hace presumir que la riqueza de los nuevos descubrimientos es más considerable de lo que se había creído después de las primeras noticias. Las dos cartas que de aquél punto publica nuestro corresponsal de Valparaíso, así lo dejan presuir. Pero la importancia de esas cartas está más principalmente en las noticias que nos dan sobre las dificultades que, por consecuencia de la Ordenanza de Arquimia, está encontrando la explotación de los bauxitas. En el día los trabajos han sido paralizados por consecuencia de las disposiciones de aquella ordenanza y en los días siguientes perjudicó de consideración a los explotadores. ¿No habrá razón de sorpresa tropezar Berisso tímido que el gobierno no tomó signo inmediato que, si no corta el pie de raíz, lo stende siquiera. Llamamos su atención a este importante asunto.

Y el fin de la parte anterior llegaron cartas del gobierno de Méjico. Como se anuncia, ha sido nombrado para ese puesto don Ramón Sotomayor. Además, se ha nombrado en Méjico, como oficial de legación, don Pedro Pablo Ordoño, que también ha sido nombrado ya para este cargo.

Al fin tenemos legaciones en Méjico.

Por nuestra parte, solo aplausos encontramos para la situación que ha hecho el gobierno en el señor Sotomayor Valdés. El hermoso encargo que lleva necesita de un hombre que reuniese a los doctores de la inteligencia, el vigor y la energía de la juventud; pues nuestro ministro no solo va a tener que tropezar quizá sobre nuestras dificultades diplomáticas, sino, también, con una serie de reales peligros en la dura travesía que se dispone a emprender para llegar hasta la capital de Méjico. Creemos que el señor Sotomayor desempeñará cumplidamente su misión, i que sabrá sacar, como lo exige las circunstancias, el hábil y astuto diplomático. Si el señor Sotomayor y el señor presidente a quien el gobierno de Chile confiere una alta función pública. X

## El Ferrocaballito.

SANTIAGO, MARTES 4 DE 1863.

X La situación americana se complica i se agrava. ¿Cuáles son los verdaderos planes de Napoleón? Estoy en ellos la fundación de un gran imperio en el Sur, Méjico i las Américas Centrales? Los intentos sobre Texas parecen una consecuencia de esta idea. Ahora, la guerra que emprende el dictador de Guatemala contra el Salvador, no se para nada un suceso completamente aislado. ¿No anda en esto la mano de Napoleón? Nada sería mas posible que un acuerdo entre el dictador guatemalteco i el invasor de Méjico. Hay justos motivos para temerlo. El representante de Guatemala en Méjico ha aplaudido la intervención, i hoy aplaudía la invasión. Esto ha obligado al gobierno mexicano a pedir su resarcimiento. Esto hecho es una luz que alumbría los planes de Carreras i hace probable su intención, con los enemigos de la América. Pero esa la guerra que se prepara interna, directamente a todos los pueblos de este continente. Nada de veras tendría que se la hiciera con el oro de la Francia, i que no fuese una mera farsa del plan napoleónico. X

Es verdad que uno no puede aplicarse las intenciones del emperador. Muchos creen que todo lo que pretenda es vengar el honor de sus armas. Pero esta conjura pugna con los instrumentos que ha dado a su jefe en Méjico. Esas fuerzas no vienen tan solamente a ganar algunas batallas, vienen todo a constituir un nuevo gobierno. ¿Puede un trono en Méjico compensar los sacrificios impuestos a la Francia? Se hace la guerra tan solo por tener la equivalente satisfacción de que el ejército francés monopolice las cesaciones militares? No parece posible. Sin embargo, no habrá otro medio de mantener al trono mexicano, que darle por elementos las bayonetas de la Francia. Tan pronto como esas bayonetas se le retiren, ese trono viene por tierra. Pero hace una guerra para esto únicamente, i gastar para ello millones i seguir centenares de existencias es una verdadera insensatez. Si los planes de Napoleón no son en el día mas vagos, tendrán que serlo mal que le pasa por la irresistible lógica de los acontecimientos.

Se hace dueño de Méjico. ¿Cuántas existencias i cuantos millones arrebatará a la Francia, i de los que dota pedirá compensación? Se declara el estado de sitio; se prende, se fusila, se proscribe al patriotsimo; se corona un rey i se le rodea de una corte de traidores, segun las instrucciones del emperador. Pero es indispensable asegurar la conquista, i esto encata caro. Si Méjico ha promulgado el estado de sitio contra la República, la América proclamará seguro el estado de sitio contra la monarquía. ¿Qué hacer para levantar ese estado de sitio? Será preciso buscar aliados a la monarquía. Pero dónde encontrarlos? La monarquía no puede tener en América sino amigos o enemigos que amarren a la gleba. Entonces es indispensable para comunicar al nuevo trono, siquiera una consistente apariencia, hacer de sus reyes batalladores. Aunque esto no es hoy posible, es sin embargo forzoso tantar sea imposible. De otra manera ese trono no podrá establecer la Francia tendrá que retirarse pacíficamente. ¿Qué habrá ganado con todo esto la nación francesa? Nada. Napoleón III se halla colocado fatalmente entre una temeridad o una vergüenza; entre restringer demasiado su haber hecho una guerra, injusta e inútil, o mantenerse en un excesivo trabajo de conciencia sobre todos los puntos de la América. La situación es terrible, i bien puede decirse que los deseos del emperador se hallan priseros en un círculo de hierro. Si conciencia a Méjico, guerra sin gloria, despacito sin ventaja; si quiere olfatear su obra, tendrá que either sobre las flores de la Francia una carga abrumadora, pues tendrá que tener el imponente aspecto de apoderarse de trámites un camino a la monarquía en el resto de la América.

Siendo tales circunstancias advertidas, cuando se ve al escudo flanqueado por principios,

no se puede dudar de su finalidad. El escudo servirá de América, dentro de su dominio i la libertad. No basta tener bastante fuerza para cambiar las corrientes del desenvolvimiento humano.

Lo que, hoy importa es que sean nacionales, se mantengan firmes en su condición de república. Prepárense a protestar vivamente ante los estadistas, contra el conquistador, contra los pueblos, contra la monarquía. De esta manera sabrá que desde un principio que no puede contar con un solo aliado, que se preocupe que viva a toda hora su temor i que se realice. Esta actitud de la América sería, sin duda, más respectable i mandativa si no el resultado de un movimiento común; pero con sin esto el fin de monarquía, rendirnos no nos queda más, pero vandalo.

Para conservar ese sentido, los gobernantes que tienen por su situación i sus recursos, i que no mas inmediato de volar por la autonomía de estas naciones, deben prestar una constante vigilancia para saber que el oro i las intrigas de la cecación puedan recobrar poder. Este punto no tiene duda de literario. (Qual sabe lo que la guerra de la América central nos va a descubrir?) Y a que no es posible desde luego la gran alianza del continente, se preocupe formar algunas alianzas parciales. Se necesita construir un núcleo de resistencia. El libro que homenajea los ataques se considera grave, pero que los principales gobernantes de América sean todavía remisos en aceptar la alianza.

De libertad i el derecho no deben reprochar ni rechazar la rebelión i el atentado, trágicos. Mientras estos buenas, sencillas, buenas aquellos aliados. El tiempo urge, el momento de las grandes revoluciones está sobre nosotros. No olviden otros gobernantes que la conquista de ocupación i la monarquía en Méjico, crea para la América una situación anormal, de la que el deber más conveniente ordenan salir cuanto antes. (Continúa actividad.)

## CRÓNICA JUDICIAL.

### CORTE DE APELACIONES.

Martes 3 de 1863.

Dos: Fernando Cisternas, contra don Martín Silvestre González, sobre relevamiento de una causa.

Quillota, setiembre 5 de 1862.—Vistos: teniendo en consideración: I.º que según el señor don Martín Silvestre González fuere, alzando por el demandante un poco excentro que era del mandatario del alcalde de la antigua tabanería, en cuya representación ha citado: 12.º que el dador, según el art. 2.302 del Código civil, solo puede ejercitarse contra el dador principal; los demandantes que en el presente juicio se controvertían de conformidad para con lo mandado por la ley 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º,